

XXVII MEDIO MARATÓN “VILLA DE PUENTE GENIL”

5 DE FEBRERO DE 2017

REGLAMENTO:

1. El Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, organiza el XXVII Medio Maratón “Villa de Puente Genil”.
2. La prueba está encuadrada en el Circuito Provincial de Carreras Populares de la Excmo. Diputación de Córdoba. Tendrá una distancia de 21,097 kms (Pendiente de homologación). Compuesto de un 100 % del recorrido sobre asfalto.
3. La salida estará situada en Avda. Cantor Jiménez Rejano (Plaza del Ancla), el día 5 de febrero a las 10:30 h., y la meta en el mismo lugar de la salida.
4. Los atletas pasarán por el control de salida, abierto desde las 09:40 h.
5. La meta se cerrará 02:30 h. después de haberse dado la salida.
6. El control de corredores/as y clasificación final será a cargo de la empresa IDEAIN.
7. Habrá cuatro puestos de avituallamiento en carretera y uno en meta. Será líquido en los kms. 6, 10,14 y 18, siendo sólido – líquido en meta.
8. Se establecerán controles a lo largo de la carrera.
9. DESCALIFICACIONES :
 - No llevar el dorsal por delante y visible.
 - No realizar el recorrido completo.
 - Por comportamiento antideportivo.
 - Si no pasa el control de salida.
10. Todo inscrito/a participa bajo su exclusiva responsabilidad, siendo sólo él/ella responsable de cualquier lesión o daño derivado de su participación en la prueba, por accidente, estado de salud, o preparación inadecuada, etc.
11. La Organización se reserva el derecho de suprimir alguna categoría por falta de participación.
12. La Organización declina toda responsabilidad ante daños personales o materiales producidos por la realización de la prueba a corredores/as, espectadores/as o miembros de la Organización.
13. A la orden de un miembro del equipo médico, el/la participante indicado/a abandonará la prueba inmediatamente.
14. Los participantes, contarán con : Vestuarios, duchas y parking.
15. Coche escoba para los que no terminen la prueba.
16. Itinerario estará cerrado durante el desarrollo de la prueba a vehículos no autorizados.
17. Los participantes premiados/as presentarán sus D.N.I. previamente a la recogida de premios.
18. Los premios serán acumulativos.
19. La Organización se reserva el derecho de petición de documentaciones a los participantes.
20. El reparto de premios se realizará a partir de las 13:00 h.
21. Se considera corredor local aquel que esté empadronado en nuestra localidad al menos con un año de anterioridad a la fecha de la prueba.
22. Se podrá realizar control Anti- Doping si la Organización lo estima oportuno.
23. La prueba estará regida por la Reglamentación de la R.F.E.A.
24. Los participantes por el hecho de tomar salida se someten al presente reglamento y al Comité de Carrera.
25. Todas las reclamaciones serán dirigidas al organizador de la prueba. Éstas serán por escrito y con una fianza de 100 €.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda el uso de prendas de algodón, holgadas y que no se estrenen el día de la prueba.
2. Zapatillas ya trabajadas antes del día de la prueba.
3. Uso de vaselina esterilizada en axilas, pezones e ingles.
4. Llevar un ritmo regular dosificando el esfuerzo, los esfuerzos se pagan al final.
5. La preparación y el entrenamiento son fundamentales garantizando la finalización de las pruebas.